

LA SEÑORA
DOÑA CARMEN CAYUSO GOMEZ
VIUDA DE MARTINEZ
falleció en la villa de Santillana el 9 del corriente
A LOS 74 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.
Sus hijos don José (presbítero), Josefa, Bernardo y Matilde; su hermana doña Antonia, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán en esta parroquia el día 14 del actual, á las diez de su mañana, por cuyo favor estarán agradecidos.
Santillana 11 de noviembre de 1905.
No se reparten esquelas.

SANTORAL
Día 11.—Sábado.—San Martín, ob. y cfr., patrón de Alberite, San Bartolomé y Santo Toribio.
Día 12.—Domingo.—San Martín, papa; San Millán, confesor; San Diego de Alcalá y San Paterno, mr.

CARLOS M^o CONACHY
DENTISTA
Hotel «Quintana».—Paseo de Menéndez Pelayo

VEGA QUINTANILLA
DENTISTA
Plazuela del Príncipe; entrada, Arcifero, núm. 4. Consulta, de 9 á 1 y de 3 á 6.

VICENTE AGUINACO
MÉDICO GREGADO
DEL
Instituto Oftálmico de Madrid
CONSULTA
de enfermedades de los ojos, de 11 á 1
RUAMAYOR, 7, 1.^o

LÓPEZ PEREDO
Médico
Especialista en partos y en enfermedades de la mujer, con más de treinta años de práctica.
Consulta diaria de once á una.—Doct. y Velarde, núm. 21, 2.^o

Por los distritos

Próxima las elecciones municipales, que por circunstancias especiales causan ahora gran expectación, creemos que puede ser muy interesante para nuestros lectores una información encaminada á poner de manifiesto el estado de las fuerzas de cada uno de los candidatos que se disputan el triunfo y por consiguiente las probabilidades que cada cual tiene de lograrlo.

Primer distrito

Luchan en este distrito los republicanos don Evaristo López Herrero, don Melquíades Fernández Marañón y don Gabriel Casanueva y los monárquicos don Ricardo Horga, don Tomás Horga y don José G. Marañón.
En este distrito se considera seguro el triunfo de los señores don Ricardo de don Tomás Horga, don José G. Marañón y don Evaristo López Herrero, aunque bien pudiera ocurrir que á última hora cambiasen las cosas y variasen los resultados, probablemente en contra de don Tomás Horga.

Segundo distrito

Elige dos concejales y luchan el conservador don Roberto Basáñez, el republicano señor Carús y el liberal señor San Martín.
Toda la atención está fija en este distrito, donde la lucha es verdaderamente encarnizada.
Desde luego podemos anticipar que logrará una votación lucidísima y que obtendrá el primer lugar el conservador don Roberto Basáñez, á quien hacen singularmente simpático su cultura y su modestia que contrastan con la ineportable petulancia de algunos ignorantes engrdeidos por triunfos pasajeros, que obtiene fácilmente cualquiera sin más que ser desaprensivo.
Con el señor Basáñez aspiran á ser

el elegido el liberal señor San Martín y el republicano don Heracleo Carús.

Tercer distrito

Elige tres concejales y aspiran á ser elegidos los conservadores don Francisco Escasjádilo y don Fernando Quintana y el republicano don Ernesto del Castillo; y no contamos á los liberales don Juan Mazariegos y don Víctor Azcárate, porque, aun cuando no tenemos noticia de que hayan retirado su candidatura, es lo cierto que no se advierte trabajo alguno de estos señores y por consiguiente que es seguro el triunfo de los dos candidatos conservadores y el del republicano.

Cuarto distrito

Elige cinco concejales y son candidatos don José Gómez Vega y don Santiago Ontañón, conservadores; don Eduardo Ruiz y Ruiz, don Jacinto Gómez Arana y don José Gutiérrez Prieto, republicanos, y el liberal don Cleto de la Colina, á quien puede considerarse derrotado, porque si bien tendrá votación en el Sardinero quedará muy por debajo de sus contrincantes en el resto del distrito, cuyas fuerzas están divididas entre los conservadores y los republicanos.

Quinto distrito

Con tres los concejales que elige. Con el carácter de independientes y apoyados por los conservadores se presentan don Modesto Agüero y don Ramón Fernández Regatillo; como liberal, don Manuel Prieto Lavín, cuya derrota está descontada, y como republicanos don Federico Castillo y don Francisco Herrero Ceballos.

Sexto distrito

Es éste uno de los distritos donde más fuerzas tienen los republicanos y por eso presentan dos candidatos, aunque solo son dos los que se elige, creyendo contar con elementos suficientes para doblar y sacar triunfantes á los señores Orallo y Mateo, derrotando al socialista don Macario Rivero y al liberal don Braulio Bustelo.

Séptimo distrito

El resultado en este distrito es indudable. Elige dos concejales y presentan sus candidaturas el conservador don José Gómez y Gómez, el republicano don Serapio Bezanilla y el liberal don Dego de Lecuna.
El señor Gómez y Gómez, que ha llevado repetidas veces al Ayuntamiento la representación de ese distrito, cuenta en él con muchas y muy merecidas simpatías que hacen indiscutible su triunfo.
En cuanto al republicano señor Bezanilla seguro lo consideramos también y por consiguiente no ofrece duda la derrota del señor Lecuna.

Octavo distrito

También ha de ser reñida la elección en los cuatro pueblos, donde se elige tres concejales luchando los viesquistas don Lorenzo Elizalde y don José Ruiz y los conservadores don Luis Miera y don Ramón Lanza.
Puede considerarse seguro el triunfo de los señores Elizalde, Miera y Lanza. El primero está representando á los pueblos en el Ayuntamiento desde hace algunos años y es hombre que cultiva bien el campo electoral.
El señor Miera cuenta con muchas simpatías y es hombre de muy buen consejo. Justamente apreciado por sus convecinos, que apoyan con gran decisión su candidatura, seguros de que tendrán en él un buen defensor de sus intereses.
El señor Lanza, por su parte, además de estar emparentado con fami-

lias de gran arraigo en los cuatro pueblos, merece muy buen concepto de cuantos le han tratado, inspira gran confianza á los electores por el conocimiento que tiene de las necesidades de aquella parte del término municipal y por el entusiasmo que pone siempre en la defensa de los intereses generales, y obtendrá de seguro una votación superior á la del viesquista don José Ruiz Martín, á quien nos atrevemos á juzgar derrotado.

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia accidental del señor Gutiérrez Madrazo y con asistencia de los señores Aja, Ruiz, Reda, Pombó y Peira, secretario.
Se adoptaron los siguientes acuerdos:
— Pasar una comunicación á los representantes de las cosas que ocupan estas oficinas, notificándoles que desde primero de enero próximo quedan á su disposición los edificios.
— No admitir á don Santos Amenshar la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa de San Miguel de Aguayo; y admitir á don Tomás Lorubenza la excusa de concejal del Ayuntamiento de Entrambasaguas.
— Disponer que por el Ordenador de pagos se libren las cantidades necesarias para reparación del puente de la Ventilla.
— Conceder un sueldo para la lección de hijos gemelos á Baldomero Madrazo, de Santa Cruz de Besaya.
— Anunciar el concurso para la adquisición y reparación de mobiliario con destino á las nuevas oficinas provinciales, y aprobar el concurso de instalación de timbres y luz eléctrica.
— Contestar á la consulta hecha por el Alcalde de Fotes referente á la forma en que ha de hacerse la renovación de concejales en las próximas elecciones.
— Informar al señor Gobernador civil: en los presupuestos para 1906 de Osmango, Polaciones, Voto, Villafuete, Colindres y Riotuerto; en la instancia formulada por don Martín Alonso contra el sorteo de concejales verificado en el Ayuntamiento de Arenas; favorablemente en la de don Luis Bustamante y don César Cortés sobre igual sorteo en Molledo; en la reclamación de don Mauricio Falla y don Dámaso Gutiérrez, contra la liquidación practicada por el Ayuntamiento de Valdavia para satisfacer los arbitrios de 1903 y 1904; y en la reclamación de don Felipe Palenzuela, contra una multa que le impuso el Ayuntamiento de esta ciudad.

Comisión provincial

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, se aprueba y se entra en el
Despacho extraordinario
Se da cuenta de que la señora viuda de Mendioque se conforma con la tasación hecha por el Ayuntamiento de los terrenos que cede para la calle de Madrid. Pasa á la comisión de presupuestos.
Despacho ordinario
Comisión de Hacienda.—Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes actual. Se aprueba.
Comisión de Obras.—Dictamen favorable á que se conceda una sepultura en Olriego á don José Pereda.
Se aprueba.
Autorización á don Serafín Llana para construir un panteón.
Se concede.
Queda enterado el Ayuntamiento de las omisiones de jornales de obras hechas por administración durante la semana última.
Comisión de Ensanche.—Presenta la comisión la distribución de fondos para el presente mes.
Se aprueba.
Dictamen de la misma comisión concediendo permiso á don Ángel Ferrer para abrir dos huecos en el cerramiento de un patio de la calle de Madrid.
Se aprueba.
Comisión de Policía.—Cuentas de jornales de bomberos queda enterado el Ayuntamiento.

Ruegos é interpolaciones

Terminado el despacho pide la palabra el señor San Martín.
Empieza el segundo teniente alcalde en tono patético, sentimental, diciendo que va á dirigir un ruego «ferrovoro» á la presidencia y que tiene una herida en el alma y una brecha en el corazón.
Añade que desea que conste en el acta la anti facción con que ha visto que muchos concejales asistieron á la sesión del lunes para la proclamación de candidatos y designación de interventores.
Aquí estábamos todos—dice—para defender los intereses que no están encomendados y ellos...
El alcalde le advierte que puede expresar todas las satisfacciones que quiera pero que no le consiente que haya consideraciones que pueden traducirse en censuras para los sucesos.
Sigue el señor San Martín hablando sobre lo mismo y por último se acuerda que consten en el acta las manifestaciones del concejal.
Y se levantó la sesión.

UN ESCÁNDALO

Ayer, á las ocho, en la calle de Aterazanas, un individuo de nacionalidad francesa, que estaba algo embriagado, agredió brutalmente á una joven que encontró en el camino.
En aquel momento pasaba por aquel sitio el guardia de orden público Tomás Fernández y trató de detener al francés. Este sacó una navaja y quiso agredir al guardia.
Las voces de la muchacha y la lucha del guardia y el francés trajeron al sitio de la ocurrencia numerosísimo público.
También acudieron algunos agentes de la autoridad en auxilio de su compañero, y entre todos trataron de reducir á la obediencia al extranjero.
Y ocurrió lo que ocurre, con lamentable frecuencia, en estos casos.
El francés se arrojó al suelo y la mayoría del público, sin haber presenciado el suceso ni conocer la grosera y brutal agresión de que había sido víctima la joven, se puso de parte del detenido, silbando y hasta insultando á los guardias.
Después de grandes trabajos pudo ser conducido el detenido al principal, seguido de numeroso público que arrescaba en sus protestas formando un fenomenal escándalo.
Al detenido le fué recogida la navaja, y hoy será puesto á disposición del gobernador civil.

DE ELECCIONES

UN BANDO

Ayer quedó fijado en los sitios públicos de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:
Don Pedro Bustamante y Frande, alcalde constitucional de esta ciudad.
Conveccion: Hace pocos meses tuve la alta honra y la satisfacción latima y profunda de ver cómo vuestra tradicional hidalga cordura atendió mis afectuosas exhortaciones al orden en el día de las elecciones generales. Era entonces mi único propósito de inspiración templar con la prudencia de la sana advertencia la exaltación y fogosidad de las pasiones políticas, que, por nobleza de mente se abastaban, si conducen á excesos llegan á ser tristemente reprobables.
He dado ejemplo—de ello puedo gloriarme honradamente—se respetó sincero y leal á la liberísima emisión del sufragio, soberana manifestación de la voluntad humana en la vida social; he garantizado y asegurado á cuantos de mí dependen la absoluta libertad de sus ideas; de manera que, por ello, por el imperio de mi conciencia y por la sagrada obligación de mi cargo, también tengo que garantizar á todos mis conciudadanos la perfecta y completa tranquilidad y libertad de manifestación de sus respectivas voluntades en la elección presente.
En la pasada, bastó á vuestra cordura y nobleza mi sencillo ruego para evitar el lamentable cuadro de los grupos amenazantes y tumultuosos que ocliben y oscurecen

Ayuntamiento

SESIÓN SUBSIDIARIA

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.
Presidió el alcalde señor Bustamante y asistieron los señores Ruiz Martín, Horga, Lecuna y San Martín.

las voluntades y la emisión del voto, la solemne representación de ideas, se llevó á cabo aquí con aquella noble y reposada serenidad; con aquella calma y aquellos múltiples respetos que acreditan á un pueblo de marcos de libertades y progresos.
Yo espero, pues, que baste ahora el recuerdo de vuestra propia dignísima memoria de entonces para hacer inútil é innecesaria toda otra advertencia de vuestro alcalde, que, tanto como el que más, aborrece la coacción, odia el soborno y condena todo medio reprobable, que castigaria sin compasión ni reparo ante los tribunales, como castigaria la algarada, el alboroto y el desorden si pudieran incontinentemente producirse.
En consecuencia, la Alcaldía, estimándolo un sagrado deber, al dirigiros con este recuerdo mi nuevo ruego
Hace saber y advierte á todos sus convecinos y á su guardia municipal bajo el más severo aprehendimiento, lo siguiente:
1.^o Se recuerda á los efectos consiguientes que el artículo 94 de la Ley de 28 de junio de 1890, dice así:
«Los que impidan ó dificulten la libre entrada ó salida de los electores en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las mesas electorales, la permanencia de notarios, candidatos ó electores en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, incurrirán siendo funcionarios públicos en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2 500 pesetas y siendo particulares en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, ó no ser que de hecho estuvieran señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.»
2.^o Se prohíbe por lo tanto terminantemente la formación de grupos de personas en las escuelas, puertas ó inmediaciones de los colegios electorales, debiendo dejarse precisable y libre en todo momento la entrada y salida de los electores para ejercer su derecho de votar.
3.^o Se prohíbe así mismo en toda la ciudad y los cuatro pueblos anejados, la formación de grupos de gentes armadas con palos ó bastones.
4.^o De acuerdo con los terminantes preceptos de la Ley, será detenido, conducido á la prevención y puesto á disposición del juzgado quien intente comprar ó coaccionar á algún elector.
Santander 11 de noviembre de 1905.—El alcalde, Pedro Bustamante.

den de 21 de septiembre próximo pasado cuya disposición es una prueba del olvido en que se tiene á los intereses pecunarios, puesto que en la forma que se encuentra redactado es muy difícil aplicar á ellos el cuestionario que comprendo, y por tanto imposible para el Presidente de las comarcas otorgadas á los puntos que abarca.
Tal consideración, sin embargo, no puede constituir dificultad para el logro de las aspiraciones de la clase ganadera, pues su justicia es tan patente que no necesita en su apoyo más datos que los consignados en la aludida exposición con la garantía que hablan de ser apreciada por la alta Ilustración de V. E. Por tal motivo, y al objeto de evitar el repetir cuanto en dicho escrito se dice, me permito acompañar al presente copia impresa del mismo, si bien como resumen de cuanto allí se expone ha de insistir esta Corporación en algunos extremos.
Respecto á los derechos aplicables á los ganados, es inadmisibles que subsistan los marcados en el arancel vigente y menos aún los propuestos por la Junta de Aranceles y Valoraciones, que al fijarlos un derecho máximo de 15 por 100, lo hace basada en el razonamiento absurdo de considerar los ganados como primera materia, siendo así que constituyen el resultado y producto de una industria de tanta importancia como cualquier otra. Con tal propuesta no solo se fija un máximo inferior á la tarifa vigente, sino que aún se faculta al Gobierno para disminuirlo posteriormente en los medios que deba adoptar la competencia extranjera produciendo la destrucción de la ganadería española, que por un mismo estado de declinamiento necesita la debida atención y apoyo.
Y como que no procede fundar tal propuesta en el deseo de procurar la baratura de las subsistencias, puesto que es un hecho evidente y demostrado hasta la saciedad por esta Asociación que la carencia de la carne no es motivada por el precio de venta de los ganados, por cuanto siendo el precio de la carne al consumidor el de 2 pesetas 40 céntimos kilo, el productor percibe por término medio únicamente el de 1 peseta 50 céntimos, y por consiguiente, para lograr tan legítimos deseos—no otras palabras—debe adoptarse á fin de corregir los múltiples abusos existentes en el comercio de la carne que se han denunciado por esta Asociación. Al hacer estas manifestaciones no puede menos esta Presidencia de llamar la atención de V. E. respecto á los trabajos que se vienen haciendo cerca del Gobierno para lograr la rebaja ó supresión de los derechos arancelarios al ganado que se trata de importar de la República Argentina, no obstante tener la confianza esta Corporación que el patriotismo del Gobierno hará resueltos estériles tan absurdas pretensiones, que de lograrse serían de consecuencias mortales para la riqueza pecunaria de la nación. Con lo antes expuesto queda demostrado que el elevado precio de la carne al consumidor no está motivado por el precio de venta de los ganados, y por tanto no pueden apoyarse dichas pretensiones en tal base ni menos aún en la excoza de ganado nacional que no se ha demostrado, y precisamente debe consistir la labor del Gobierno en evitarlo, lo cual seguramente se logrará permitiendo la introducción que se desea, pues con ella serían y serían irremediables las aspiraciones de fomento de la ganadería, que por otra parte sufriría enormes perjuicios por el peligro de propagación de las enfermedades que con carácter epidémico existen en los ganados argentinos.
Y volviendo al punto referente á los derechos que deben fijarse á los ganados en el Arancel, crea esta Asociación, coincidiendo con la federación agrícola de Levante, que no ha de ser menor del 20 por 100, señalándose el máximo que se consigna en el apartado E. de la base 4.^a de la Junta de Aranceles, cuyo concepto es aplicable á la materia. Tales derechos deben regir para todos los ganaderos, despreciando la excepción hoy existente para las vacas de leche, que solo pagan 25 pesetas, no siendo su valor inferior á 1.000, puesto que es de gran interés el procurar el fomento de la cría de esta clase de ganado.
A pesar de ser y bajo el tanto por ciento del gravamen marcado en el Arancel vigente para los ganados, en la realidad lo es un mucho más porque las valoraciones son en absoluto arbitrarias y puede sin temor á equivocación afirmarse que el valor verdadero de los buenos ganados de caballar, mular, lanar y cabrío, es doble del consignado; extremo sobre el que llamo muy especialmente la atención de V. E. á fin de que sean modificadas tales valoraciones.
Análoga indicación puede hacerse respecto á la lana suela, valorada en 175 pesetas los 100 kilos; esto es, bastante menos del valor efectivo que tiene, y sobre cuyo artículo es en extremo injusta la tarifa vigente, pues mientras la señala los derechos de 9/11 por 100 y 10/22 á la lana lavada, á cuyo tanto por ciento no llegan por el error de valoración, los derechos corrientes á los pifios y alfileras, que tienen un margen protector del 35 al 44 por 100, y en algunos casos, como en los tejidos, ascendiendo á más del 100 por 100 y aunque con igual derecho que estas industrias tan favorecidas podría la ganadería pedir entó�ico protección, se limita á solicitar para las lanas suelas, lavadas ó corchadas un margen del 15 al 20 por 100, con lo que si no se lograra en tal extremo favorecer los intereses pecunarios, se conseguiría al menos impedir su aniquilamiento y el ser en tal materia tributarios para llegar á producir cuanto demande el mercado nacional.
A los cueros y pieles sin curtir debe fijarse como derechos del 5 al 10 por 100 y del 10 al 15 á los curtidos.
Por último, deben rebajarse los referentes á maquinaria agrícola y honras en los términos indicados en la repetida exposición, puesto que es evidente la necesidad de facilitar un empleo como eficaz medio de lograr el desarrollo de la Agricultura.
Antes de terminar he de insistir de la Corporación en una petición que detalladamente se fundamentaba en la exposición elevada al Presidente del Consejo de Ministros y que es demanda unánime de cuantos se ocupan de asuntos agrícolas y es, excelentísimo señor, la imperiosa necesidad de modificar la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones dando en la misma la proporción y legítima representación que corresponde á la Agricultura y ganadería, medio indispensable de que sus derechos tengan la necesaria defensa.
Tales consideraciones, cuya justicia seguramente apreciará V. E., responden á satisfacer las necesidades de la ganadería cuyos pretensiones en materia arancelaria son tan exigidas como las de otras industrias, y en tal sentido esta Asociación no se limita á pedir para los intereses pecunarios, no ya lo que estos tienen derecho á reclamar, si no lo que es indispensable para que puedan subsistir y para evitar la

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, se aprueba y se entra en el
Despacho extraordinario
Se da cuenta de que la señora viuda de Mendioque se conforma con la tasación hecha por el Ayuntamiento de los terrenos que cede para la calle de Madrid. Pasa á la comisión de presupuestos.
Despacho ordinario
Comisión de Hacienda.—Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes actual. Se aprueba.
Comisión de Obras.—Dictamen favorable á que se conceda una sepultura en Olriego á don José Pereda.
Se aprueba.
Autorización á don Serafín Llana para construir un panteón.
Se concede.
Queda enterado el Ayuntamiento de las omisiones de jornales de obras hechas por administración durante la semana última.
Comisión de Ensanche.—Presenta la comisión la distribución de fondos para el presente mes.
Se aprueba.
Dictamen de la misma comisión concediendo permiso á don Ángel Ferrer para abrir dos huecos en el cerramiento de un patio de la calle de Madrid.
Se aprueba.
Comisión de Policía.—Cuentas de jornales de bomberos queda enterado el Ayuntamiento.

Ruegos é interpolaciones

Terminado el despacho pide la palabra el señor San Martín.
Empieza el segundo teniente alcalde en tono patético, sentimental, diciendo que va á dirigir un ruego «ferrovoro» á la presidencia y que tiene una herida en el alma y una brecha en el corazón.
Añade que desea que conste en el acta la anti facción con que ha visto que muchos concejales asistieron á la sesión del lunes para la proclamación de candidatos y designación de interventores.
Aquí estábamos todos—dice—para defender los intereses que no están encomendados y ellos...
El alcalde le advierte que puede expresar todas las satisfacciones que quiera pero que no le consiente que haya consideraciones que pueden traducirse en censuras para los sucesos.
Sigue el señor San Martín hablando sobre lo mismo y por último se acuerda que consten en el acta las manifestaciones del concejal.
Y se levantó la sesión.

UN ESCÁNDALO

Ayer, á las ocho, en la calle de Aterazanas, un individuo de nacionalidad francesa, que estaba algo embriagado, agredió brutalmente á una joven que encontró en el camino.
En aquel momento pasaba por aquel sitio el guardia de orden público Tomás Fernández y trató de detener al francés. Este sacó una navaja y quiso agredir al guardia.
Las voces de la muchacha y la lucha del guardia y el francés trajeron al sitio de la ocurrencia numerosísimo público.
También acudieron algunos agentes de la autoridad en auxilio de su compañero, y entre todos trataron de reducir á la obediencia al extranjero.
Y ocurrió lo que ocurre, con lamentable frecuencia, en estos casos.
El francés se arrojó al suelo y la mayoría del público, sin haber presenciado el suceso ni conocer la grosera y brutal agresión de que había sido víctima la joven, se puso de parte del detenido, silbando y hasta insultando á los guardias.
Después de grandes trabajos pudo ser conducido el detenido al principal, seguido de numeroso público que arrescaba en sus protestas formando un fenomenal escándalo.
Al detenido le fué recogida la navaja, y hoy será puesto á disposición del gobernador civil.

DE ELECCIONES

UN BANDO

Ayer quedó fijado en los sitios públicos de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:
Don Pedro Bustamante y Frande, alcalde constitucional de esta ciudad.
Conveccion: Hace pocos meses tuve la alta honra y la satisfacción latima y profunda de ver cómo vuestra tradicional hidalga cordura atendió mis afectuosas exhortaciones al orden en el día de las elecciones generales. Era entonces mi único propósito de inspiración templar con la prudencia de la sana advertencia la exaltación y fogosidad de las pasiones políticas, que, por nobleza de mente se abastaban, si conducen á excesos llegan á ser tristemente reprobables.
He dado ejemplo—de ello puedo gloriarme honradamente—se respetó sincero y leal á la liberísima emisión del sufragio, soberana manifestación de la voluntad humana en la vida social; he garantizado y asegurado á cuantos de mí dependen la absoluta libertad de sus ideas; de manera que, por ello, por el imperio de mi conciencia y por la sagrada obligación de mi cargo, también tengo que garantizar á todos mis conciudadanos la perfecta y completa tranquilidad y libertad de manifestación de sus respectivas voluntades en la elección presente.
En la pasada, bastó á vuestra cordura y nobleza mi sencillo ruego para evitar el lamentable cuadro de los grupos amenazantes y tumultuosos que ocliben y oscurecen

Ayuntamiento

SESIÓN SUBSIDIARIA

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.
Presidió el alcalde señor Bustamante y asistieron los señores Ruiz Martín, Horga, Lecuna y San Martín.

den de 21 de septiembre próximo pasado cuya disposición es una prueba del olvido en que se tiene á los intereses pecunarios, puesto que en la forma que se encuentra redactado es muy difícil aplicar á ellos el cuestionario que comprendo, y por tanto imposible para el Presidente de las comarcas otorgadas á los puntos que abarca.
Tal consideración, sin embargo, no puede constituir dificultad para el logro de las aspiraciones de la clase ganadera, pues su justicia es tan patente que no necesita en su apoyo más datos que los consignados en la aludida exposición con la garantía que hablan de ser apreciada por la alta Ilustración de V. E. Por tal motivo, y al objeto de evitar el repetir cuanto en dicho escrito se dice, me permito acompañar al presente copia impresa del mismo, si bien como resumen de cuanto allí se expone ha de insistir esta Corporación en algunos extremos.
Respecto á los derechos aplicables á los ganados, es inadmisibles que subsistan los marcados en el arancel vigente y menos aún los propuestos por la Junta de Aranceles y Valoraciones, que al fijarlos un derecho máximo de 15 por 100, lo hace basada en el razonamiento absurdo de considerar los ganados como primera materia, siendo así que constituyen el resultado y producto de una industria de tanta importancia como cualquier otra. Con tal propuesta no solo se fija un máximo inferior á la tarifa vigente, sino que aún se faculta al Gobierno para disminuirlo posteriormente en los medios que deba adoptar la competencia extranjera produciendo la destrucción de la ganadería española, que por un mismo estado de declinamiento necesita la debida atención y apoyo.
Y como que no procede fundar tal propuesta en el deseo de procurar la baratura de las subsistencias, puesto que es un hecho evidente y demostrado hasta la saciedad por esta Asociación que la carencia de la carne no es motivada por el precio de venta de los ganados, por cuanto siendo el precio de la carne al consumidor el de 2 pesetas 40 céntimos kilo, el productor percibe por término medio únicamente el de 1 peseta 50 céntimos, y por consiguiente, para lograr tan legítimos deseos—no otras palabras—debe adoptarse á fin de corregir los múltiples abusos existentes en el comercio de la carne que se han denunciado por esta Asociación. Al hacer estas manifestaciones no puede menos esta Presidencia de llamar la atención de V. E. respecto á los trabajos que se vienen haciendo cerca del Gobierno para lograr la rebaja ó supresión de los derechos arancelarios al ganado que se trata de importar de la República Argentina, no obstante tener la confianza esta Corporación que el patriotismo del Gobierno hará resueltos estériles tan absurdas pretensiones, que de lograrse serían de consecuencias mortales para la riqueza pecunaria de la nación. Con lo antes expuesto queda demostrado que el elevado precio de la carne al consumidor no está motivado por el precio de venta de los ganados, y por tanto no pueden apoyarse dichas pretensiones en tal base ni menos aún en la excoza de ganado nacional que no se ha demostrado, y precisamente debe consistir la labor del Gobierno en evitarlo, lo cual seguramente se logrará permitiendo la introducción que se desea, pues con ella serían y serían irremediables las aspiraciones de fomento de la ganadería, que por otra parte sufriría enormes perjuicios por el peligro de propagación de las enfermedades que con carácter epidémico existen en los ganados argentinos.
Y volviendo al punto referente á los derechos que deben fijarse á los ganados en el Arancel, crea esta Asociación, coincidiendo con la federación agrícola de Levante, que no ha de ser menor del 20 por 100, señalándose el máximo que se consigna en el apartado E. de la base 4.^a de la Junta de Aranceles, cuyo concepto es aplicable á la materia. Tales derechos deben regir para todos los ganaderos, despreciando la excepción hoy existente para las vacas de leche, que solo pagan 25 pesetas, no siendo su valor inferior á 1.000, puesto que es de gran interés el procurar el fomento de la cría de esta clase de ganado.
A pesar de ser y bajo el tanto por ciento del gravamen marcado en el Arancel vigente para los ganados, en la realidad lo es un mucho más porque las valoraciones son en absoluto arbitrarias y puede sin temor á equivocación afirmarse que el valor verdadero de los buenos ganados de caballar, mular, lanar y cabrío, es doble del consignado; extremo sobre el que llamo muy especialmente la atención de V. E. á fin de que sean modificadas tales valoraciones.
Análoga indicación puede hacerse respecto á la lana suela, valorada en 175 pesetas los 100 kilos; esto es, bastante menos del valor efectivo que tiene, y sobre cuyo artículo es en extremo injusta la tarifa vigente, pues mientras la señala los derechos de 9/11 por 100 y 10/22 á la lana lavada, á cuyo tanto por ciento no llegan por el error de valoración, los derechos corrientes á los pifios y alfileras, que tienen un margen protector del 35 al 44 por 100, y en algunos casos, como en los tejidos, ascendiendo á más del 100 por 100 y aunque con igual derecho que estas industrias tan favorecidas podría la ganadería pedir entó�ico protección, se limita á solicitar para las lanas suelas, lavadas ó corchadas un margen del 15 al 20 por 100, con lo que si no se lograra en tal extremo favorecer los intereses pecunarios, se conseguiría al menos impedir su aniquilamiento y el ser en tal materia tributarios para llegar á producir cuanto demande el mercado nacional.
A los cueros y pieles sin curtir debe fijarse como derechos del 5 al 10 por 100 y del 10 al 15 á los curtidos.
Por último, deben rebajarse los referentes á maquinaria agrícola y honras en los términos indicados en la repetida exposición, puesto que es evidente la necesidad de facilitar un empleo como eficaz medio de lograr el desarrollo de la Agricultura.
Antes de terminar he de insistir de la Corporación en una petición que detalladamente se fundamentaba en la exposición elevada al Presidente del Consejo de Ministros y que es demanda unánime de cuantos se ocupan de asuntos agrícolas y es, excelentísimo señor, la imperiosa necesidad de modificar la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones dando en la misma la proporción y legítima representación que corresponde á la Agricultura y ganadería, medio indispensable de que sus derechos tengan la necesaria defensa.
Tales consideraciones, cuya justicia seguramente apreciará V. E., responden á satisfacer las necesidades de la ganadería cuyos pretensiones en materia arancelaria son tan exigidas como las de otras industrias, y en tal sentido esta Asociación no se limita á pedir para los intereses pecunarios, no ya lo que estos tienen derecho á reclamar, si no lo que es indispensable para que puedan subsistir y para evitar la

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, se aprueba y se entra en el
Despacho extraordinario
Se da cuenta de que la señora viuda de Mendioque se conforma con la tasación hecha por el Ayuntamiento de los terrenos que cede para la calle de Madrid. Pasa á la comisión de presupuestos.
Despacho ordinario
Comisión de Hacienda.—Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes actual. Se aprueba.
Comisión de Obras.—Dictamen favorable á que se conceda una sepultura en Olriego á don José Pereda.
Se aprueba.
Autorización á don Serafín Llana para construir un panteón.
Se concede.
Queda enterado el Ayuntamiento de las omisiones de jornales de obras hechas por administración durante la semana última.
Comisión de Ensanche.—Presenta la comisión la distribución de fondos para el presente mes.
Se aprueba.
Dictamen de la misma comisión concediendo permiso á don Ángel Ferrer para abrir dos huecos en el cerramiento de un patio de la calle de Madrid.
Se aprueba.
Comisión de Policía.—Cuentas de jornales de bomberos queda enterado el Ayuntamiento.

Ruegos é interpolaciones

Terminado el despacho pide la palabra el señor San Martín.
Empieza el segundo teniente alcalde en tono patético, sentimental, diciendo que va á dirigir un ruego «ferrovoro» á la presidencia y que tiene una herida en el alma y una brecha en el corazón.
Añade que desea que conste en el acta la anti facción con que ha visto que muchos concejales asistieron á la sesión del lunes para la proclamación de candidatos y designación de interventores.
Aquí estábamos todos—dice—para defender los intereses que no están encomendados y ellos...
El alcalde le advierte que puede expresar todas las satisfacciones que quiera pero que no le consiente que haya consideraciones que pueden traducirse en censuras para los sucesos.
Sigue el señor San Martín hablando sobre lo mismo y por último se acuerda que consten en el acta las manifestaciones del concejal.
Y se levantó la sesión.

UN ESCÁNDALO

Ayer, á las ocho, en la calle de Aterazanas, un individuo de nacionalidad francesa, que estaba algo embriagado, agredió brutalmente á una joven que encontró en el camino.
En aquel momento pasaba por aquel sitio el guardia de orden público Tomás Fernández y trató de detener al francés. Este sacó una navaja y quiso agredir al guardia.
Las voces de la muchacha y la lucha del guardia y el francés trajeron al sitio de la ocurrencia numerosísimo público.
También acudieron algunos agentes de la autoridad en auxilio de su compañero, y entre todos trataron de reducir á la obediencia al extranjero.
Y ocurrió lo que ocurre, con lamentable frecuencia, en estos casos.
El francés se arrojó al suelo y la mayoría del público, sin haber presenciado el suceso ni conocer la grosera y brutal agresión de que había sido víctima la joven, se puso de parte del detenido, silbando y hasta insultando á los guardias.
Después de grandes trabajos pudo ser conducido el detenido al principal, seguido de numeroso público que arrescaba en sus protestas formando un fenomenal escándalo.
Al detenido le fué recogida la navaja, y hoy será puesto á disposición del gobernador civil.

DE ELECCIONES

UN BANDO

Ayer quedó fijado en los sitios públicos de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:
Don Pedro Bustamante y Frande, alcalde constitucional de esta ciudad.
Conveccion: Hace pocos meses tuve la alta honra y la satisfacción latima y profunda de ver cómo vuestra tradicional hidalga cordura atendió mis afectuosas exhortaciones al orden en el día de las elecciones generales. Era entonces mi único propósito de inspiración templar con la prudencia de la sana advertencia la exaltación y fogosidad de las pasiones políticas, que, por nobleza de mente se abastaban, si conducen á excesos llegan á ser tristemente reprobables.
He dado ejemplo—de ello puedo gloriarme honradamente—se respetó sincero y leal á la liberísima emisión del sufragio, soberana manifestación de la voluntad humana en la vida social; he garantizado y asegurado á cuantos de mí dependen la absoluta libertad de sus ideas; de manera que, por ello, por el imperio de mi conciencia y por la sagrada obligación de mi cargo, también tengo que garantizar á todos mis conciudadanos la perfecta y completa tranquilidad y libertad de manifestación de sus respectivas voluntades en la elección presente.
En la pasada, bastó á vuestra cordura y nobleza mi sencillo ruego para evitar el lamentable cuadro de los grupos amenazantes y tumultuosos que ocliben y oscurecen

Ayuntamiento

SESIÓN SUBSIDIARIA

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.
Presidió el alcalde señor Bustamante y asistieron los señores Ruiz Martín, Horga, Lecuna y San Martín.

ruina de la ganadería que constituye con la Agricultura la base de la riqueza nacional.

NOTICIAS

De Sociedad

Por don Antonio de Huidobro fué pedida la mano de la bellísima señorita Clara Quintana Sarichaga, para su hermano Fernando.

Quintas

En las oficinas del Batallón de Reserva de Santander, situadas en la calle de Lope de Vega, número 2, se da la presentación del libro de caballería Alejandro Fernández y García y del carnet que fué de la guardia civil Federico Serrano Alad, para entorpecerlos de un asunto que los interesa.

Explosivos

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado sean remitidas á Gijón veinte cajas de dinamita.

Doctor Corpas Castanedo

Consulta de once á una, San Francisco número 18, piso segundo.

Consumos

Los Ayuntamientos de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Romeral han señalado los días 15 y 26 del actual respectivamente, para la celebración de la subasta del arriendo de consumos para 1906.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre, fué el siguiente:

Accidentes del trabajo

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un carpintero llamado Casimiro González, que, trabajando en el taller del señor Mirones, se causó heridas contusas en los dedos índice y medio derechos y medio izquierdo.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro: Vicente Andrés, de ocho años de edad, de una herida contusa en la región occipital.

Romance

Para la capital. Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Para instalaciones completas de

ELECTRICAS, pida presupuestos y referencias á la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, BILBAO.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

COMPANIA DEL VAPOR «MELIS»

«Melis»,—En Taysa Dock.

La avicultura en Inglaterra

La otra de aves toma gran extensión en Inglaterra, habiéndose fundado un «Club de criadores» para dar cohesión á esta profesión, que se considera como una nueva carrera para las mujeres.

Caridad

En la Casita de Gardemaid, número 8, piso tercero, habita José Pérez Boido. Esta desgraciado se halla gravemente enfermo y carece de todo lo necesario para atender á su curación y á la subsistencia de su mujer é hijos.

Bibliografía

También hemos recibido «El Canto de San José y el Orden del Orfemen» obra escrita en francés por el R. P. León de San Joaquín, religioso carmelita de orden notablemente corregida y aumentada por su autor para la versión española hecha por otros padres de la misma orden.

Adoración Nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramento en la S. I. Catedral el turno segundo, San José.

Los impermeables

que se confeccionan en la calle de la Viuda de Marcello Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian de color. No se calan, ni se endurecen.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en la calle de Gándara, núm. 2, piso primero, derecha, habitación núm. 2.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Por don Antonio de Huidobro fué pedida la mano de la bellísima señorita Clara Quintana Sarichaga, para su hermano Fernando.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

COMPANIA DEL VAPOR «MELIS»

«Melis»,—En Taysa Dock.

La avicultura en Inglaterra

La otra de aves toma gran extensión en Inglaterra, habiéndose fundado un «Club de criadores» para dar cohesión á esta profesión, que se considera como una nueva carrera para las mujeres.

Caridad

En la Casita de Gardemaid, número 8, piso tercero, habita José Pérez Boido. Esta desgraciado se halla gravemente enfermo y carece de todo lo necesario para atender á su curación y á la subsistencia de su mujer é hijos.

Bibliografía

También hemos recibido «El Canto de San José y el Orden del Orfemen» obra escrita en francés por el R. P. León de San Joaquín, religioso carmelita de orden notablemente corregida y aumentada por su autor para la versión española hecha por otros padres de la misma orden.

Adoración Nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramento en la S. I. Catedral el turno segundo, San José.

Los impermeables

que se confeccionan en la calle de la Viuda de Marcello Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian de color. No se calan, ni se endurecen.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

Por don Antonio de Huidobro fué pedida la mano de la bellísima señorita Clara Quintana Sarichaga, para su hermano Fernando.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

COMPANIA DEL VAPOR «MELIS»

«Melis»,—En Taysa Dock.

La avicultura en Inglaterra

La otra de aves toma gran extensión en Inglaterra, habiéndose fundado un «Club de criadores» para dar cohesión á esta profesión, que se considera como una nueva carrera para las mujeres.

Caridad

En la Casita de Gardemaid, número 8, piso tercero, habita José Pérez Boido. Esta desgraciado se halla gravemente enfermo y carece de todo lo necesario para atender á su curación y á la subsistencia de su mujer é hijos.

Bibliografía

También hemos recibido «El Canto de San José y el Orden del Orfemen» obra escrita en francés por el R. P. León de San Joaquín, religioso carmelita de orden notablemente corregida y aumentada por su autor para la versión española hecha por otros padres de la misma orden.

Adoración Nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramento en la S. I. Catedral el turno segundo, San José.

Los impermeables

que se confeccionan en la calle de la Viuda de Marcello Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian de color. No se calan, ni se endurecen.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

Por don Antonio de Huidobro fué pedida la mano de la bellísima señorita Clara Quintana Sarichaga, para su hermano Fernando.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

COMPANIA DEL VAPOR «MELIS»

«Melis»,—En Taysa Dock.

La avicultura en Inglaterra

La otra de aves toma gran extensión en Inglaterra, habiéndose fundado un «Club de criadores» para dar cohesión á esta profesión, que se considera como una nueva carrera para las mujeres.

Caridad

En la Casita de Gardemaid, número 8, piso tercero, habita José Pérez Boido. Esta desgraciado se halla gravemente enfermo y carece de todo lo necesario para atender á su curación y á la subsistencia de su mujer é hijos.

Bibliografía

También hemos recibido «El Canto de San José y el Orden del Orfemen» obra escrita en francés por el R. P. León de San Joaquín, religioso carmelita de orden notablemente corregida y aumentada por su autor para la versión española hecha por otros padres de la misma orden.

Adoración Nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramento en la S. I. Catedral el turno segundo, San José.

Los impermeables

que se confeccionan en la calle de la Viuda de Marcello Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian de color. No se calan, ni se endurecen.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

Por don Antonio de Huidobro fué pedida la mano de la bellísima señorita Clara Quintana Sarichaga, para su hermano Fernando.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con carga general.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pefa Arguñanes»,—En Newcastle. «Pefa Sotomayor»,—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA MONTARREÑA

«Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander.

COMPANIA DEL VAPOR «MELIS»

«Melis»,—En Taysa Dock.

La avicultura en Inglaterra

La otra de aves toma gran extensión en Inglaterra, habiéndose fundado un «Club de criadores» para dar cohesión á esta profesión, que se considera como una nueva carrera para las mujeres.

Caridad

En la Casita de Gardemaid, número 8, piso tercero, habita José Pérez Boido. Esta desgraciado se halla gravemente enfermo y carece de todo lo necesario para atender á su curación y á la subsistencia de su mujer é hijos.

Bibliografía

También hemos recibido «El Canto de San José y el Orden del Orfemen» obra escrita en francés por el R. P. León de San Joaquín, religioso carmelita de orden notablemente corregida y aumentada por su autor para la versión española hecha por otros padres de la misma orden.

Adoración Nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramento en la S. I. Catedral el turno segundo, San José.

Los impermeables

que se confeccionan en la calle de la Viuda de Marcello Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian de color. No se calan, ni se endurecen.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios.

Relojería de Angel Suero

Muelle número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe.

Accidentes del trabajo

También fué curado un capataz llamado José Antiguada, que en el muelle de Albrechts le cayó un tabón encima, causándole heridas con fractura de la última falange en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Para la capital

Reses mayores, 28; menores, 15; con peso total de 5.202 kilogramos.

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

«Cabo Ross», de Coruña, con carga general. «San Antonio», de Bilbao, con

BODEGAS DE VIÑO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER PABILLA, 24, 26 y 28. - TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas - 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas - 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas - 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas - 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas - 10
Por cada botella se cargan 0'25 ptas., que se reintegrarán al devolverla.

cuando se proceda a la reforma del arancel.

Estima la Asociación de ganaderos que facilitando la importación de ganado del extranjero se perjudica grandemente la ganadería española...

El conde de Romanones les contestó que el consumidor debe ser verdaderamente beneficiado...

Los ganaderos pidieron también al ministro que influya para que se ponga en vigor el decreto sobre los Matacheros.

Desarrollamiento
Cerca de Tavezona han descarrilado varios vagones.

Resultó atropellado el vecino de aquella localidad Teodoro Rodríguez. Dictámeas favorables.—Un voto particular

La Comisión de actas ha dictaminado favorablemente las actas de Belchite y Villacarrillo. Esta última lleva un voto particular que han presentado los conservadores.

A tomar posesión
Los nuevos gobernadores de Lérida y Alicante han marchado a sus respectivas provincias...

Jardín de aclimatación
La Cámara agrícola de Orotava (Canarias) ha obtenido la concesión de un jardín de aclimatación.

Fallecimiento
En la madrugada anterior falleció el director de la red de ferrocarriles del Norte de España M. Bachy.

Los restos serán hoy trasladados a París.

La bahía de Santander

La petición de los pescadores.—Devolución de la instancia.—Informe definitivo

Se ha enviado al gobernador de Santander la instancia que aquella autoridad elevó al Gobierno...

La devolución de la instancia tiene por objeto el que esta sea informada definitivamente...

Efectuados estos trámites la instancia volverá al Ministerio para su resolución.

LOS ESTUDIANTES

Se agrava el conflicto.—Dimisión del gobernador.

Los estudiantes continúan en actitud hostil. El conflicto, lejos de solucionarse, se agrava por momentos.

Según parece, el gobernador señor Ruiz Jiménez, tiene el propósito de dimitir, alegando para ello el que, habiéndose quedado con escaso número de agentes de seguridad...

En la calle Ancha.—Impidiendo la circulación de tranvías.—Carreras.—Burlándose de la autoridad

Los estudiantes se estacionaron, desde las primeras horas de la mañana, en los alrededores de la Universidad Central...

Los escolares discutían acaloradamente, y la tendencia general se manifestaba conforme con proseguir la huelga hasta que les sean respetados los derechos que ellos entienden les asisten.

Los guardias recorrían los grupos y aconsejaban a los estudiantes que se retiraran, dejando libre el tránsito del público.

Los estudiantes no obedecían las

Indicaciones de la autoridad, burlándose descaradamente de los guardias.

Esto dió lugar a varias carreras, y con ellas los consiguientes sustos. La gente corría asustada, y varias señoras resultaron accidentadas.

Los comerciantes de aquellas inmediaciones cerraron las puertas de sus establecimientos.

Renacida la tranquilidad volvieron a congregarse los estudiantes, impidiendo la circulación de los tranvías. Esto dió lugar a nuevas carreras y sustos.

El claustro de profesores

Se dice que el claustro de profesores ha acordado el celebrar una reunión, en la que tomarán acuerdos decisivos para no consentir las intolerables imposiciones de los escolares.

A ver al ministro.—No recibe

Los estudiantes acordaron el que se nombrase una Comisión que pasará a visitar al ministro de Instrucción pública.

De Barcelona.—Los estudiantes de Farmacia.—Una pedrea.—Visitando las redacciones

Nos comunican de Barcelona que los estudiantes de la Facultad de Farmacia entraron ayer en clase. Sus compañeros les apedrearon y tuvo que intervenir la policía...

También intervino la guardia civil. Los estudiantes visitaron después las redacciones de los periódicos para informarse bien de las causas de la huelga.

Ultima hora

Madrid 11.—4 m.

Las Acciones de la Azucarera.—Alza comentada.

Es objeto de muchos comentarios en esta plaza la frecuente subida de las Acciones Azucareras.

El infante don Fernando

El infante don Fernando de Baviera marchó ayer en automóvil a Alcalá de Henares para hacer la guardia con su regimiento.

Cumpleaños de un infante.—Felicitaciones

Muchos generales, jefes y oficiales cumplieron ayer al infante don Carlos, por celebrar este su cumpleaños.

Gobernador que dimitte

Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador de Málaga.

Funerales

Se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del ministro de Chile fallecido en esta capital.

Ocupó la presidencia, en representación del Rey, el marqués de la Mina.

Asistió todo el Cuerpo diplomático. Los restos serán trasladados a la Coruña donde serán embarcados para su traslación a Chile.

Escándalo en un Ayuntamiento.—Alcalde insultado.—Intento de agresión

Comunican de Málaga que en el Ayuntamiento de aquella capital se ha promovido un escándalo monumental.

El Alcalde negó la palabra a varios concejales, por lo que éstos protestaron violentamente y prorrumpieron en insultos contra aquél.

El alcalde ordenó a los guardias que desalojasen el salón, pues el público tomó buena parte en el escándalo.

El concejal señor Ballesta intentó agredir al alcalde.

Situación horrible.—Los sublevados triunfan.—Numerosas víctimas

De Crestand dicen que los sublevados han hecho frente a las numerosas fuerzas del ejército, logrando imponerse a éstas y quedando dueños de la ciudad.

Este triunfo ha dado lugar a cruentas carnicerías.

Las calles estaban completamente ensangrentadas y el número de víctimas es incalculable.

Las actas de Madrid.—Obstrucción republicana

Se asegura que los republicanos

tienen decidido propósito de hacer obstrucción en el Congreso para que no recaiga acuerdo en las actas de Madrid hasta que hayan pasado las elecciones de concejales.

Los estudiantes valencianos

Telegraffian de Valencia dando cuenta de que los estudiantes de aquella capital han recorrido las calles en actitud levantisca...

EL REY EN ALEMANIA

De caza

Comunican de Berlín que se ha celebrado una cacería en el bosque «Springe».

Los expedicionarios salieron por la mañana del Palacio imperial y se trasladaron al bosque, donde permanecieron todo el día.

Durante la cacería se acosaron más de 600 jabalíes y gamos, tomando parte muy principal don Alfonso en la fiesta cinegética.

Regreso a Berlín.—En la Embajada española

Ya al amanecer regresaron los distinguidos expedicionarios a Berlín.

Don Alfonso asistió a la comida que, en su honor se daba en la Embajada española de aquella capital. También asistieron los que acompañan al Monarca en su viaje, el canciller Bulow y el personal de la Embajada.

A Potsdam.—Revista militar

Terminada la comida, el Rey marcha a Potsdam, donde dormirá. Hoy pasará revista a los cadetes, que efectuarán maniobras a presencia de don Alfonso.

FABRA.

LA ANUNCIACION

Alubias legítimas de Herrera.—Garbanos de Castilla de varios pesos.—Embutidos—Quesos de Rinzosa (Port Salut y Montecarlo), y Manchego legítimo.

Vinos de mesa y generosos de todas clases.—Patatas superiores, etc., etc.

Servicio a domicilio

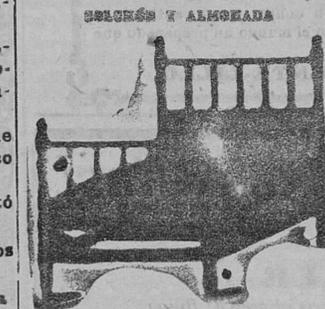
DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ANUNCIOS

6 DUROS

SANA DE MADERA TORNEADA

SELECCIÓN Y ALMOHADADA



PARA GORRIONES, lustrado, etc., etc.

V. Araluco

FRANCA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Abonos químicos

LOS AGRICULTORES hallarán siempre en nuestros almacenes los mejores abonos de importación directa.

Para pedidos a Barquin Alamo y Compañía, Anillo, 26.

Aviso a las señoras. Cuidado con las imitaciones.—No más fuego.—Fuera quitamanchas. Con el fin de que mis favorecedoras no se vean defraudadas en sus deseos al usar la PRIMERA y LEGÍTIMA LEGIA LIQUIDA ESTRELLA-CONEJO...

CALVOS EL CAPILHOL ES INFALIBLE contra la CALVICIE. Frascos a 2 y 4 pesetas. — Correo, 2'50 y 5 pesetas

THE DEL MONCAYO La Gran Bretaña. Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago hígado y riñones...

Manuel Lainz San Francisco, 17. Algo para que juzgue el publico. Mensa de noche, desde 4'90 pesetas. Armarios roperos, desde 21'90 pesetas.

La Barata GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES. Camas, sillas, etc. de muelles, etc. y demás artículos a verdaderos precios de fábrica.

GREMIO DE COMESTIBLES ARGUI-ONA. Para el día 13 del corriente cita a sus agremiados, para hacerles saber las cuotas que les corresponden...

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de M. Mata. Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. Teléfono 322

Gremio de abaceria. Se cita a los individuos pertenecientes a este gremio para la reunión que tendrá lugar el día 14...

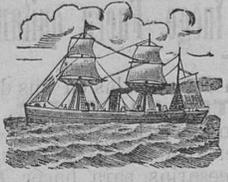
CENTENO. Máquina de escribir Underwood. GARANTIZADA POR CINCO AÑO. ÚNICO GRAN PREMIO en la Exposición Mundial de St. Louis, 1904

ARGUI-ONA. Para comer bien y barato. En la Nueva Suiza, plazuela de la Libertad a cargo del antiguo cocinero del Suizo. Se sirven toda clase de comidas

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.



SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de HILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de GORRA, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de octubre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde se salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 28 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 11 de noviembre de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Cónova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 7 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día de noviembre saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE, y el 23 de CÁDIZ, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 26 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 30 de CÁDIZ, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicadas en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AGENTES EN SANTANDER: SEÑORES HIJOS DE ANGEL FERRER Y COMPAÑIA
Suello, número 22. Teléfono número 22.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
Barcelona

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Convenidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañías Transatlánticas y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Monados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Piensen los pedidos á la

Sociedad Hullera Española.
Felayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÁ, Sres. de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

MATIAS LOPEZ

Chocolates, Dulces, Bombones, Cafés, Tes y Sopas

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^{ia}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanantes del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Descartar de las imitaciones y falsificaciones.

4 A 8 PESETAS POR DIA

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceña, simple y rápida; trabajo seguido todo el día ó como cillo, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

Vapores - Correos - Franceses -

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 13.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Champagne"

y el 22 de DICIEMBRE de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, secura pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

(Caramelos del Quijote, con sesenta escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 385 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370.) Con sus álbumes correspondientes

Pedid sus **Hombones** de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almidras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del Quijote se le entregará ó remitirá un album vacio, dándonos la dirección de su residencia.

Representante en la provincia de Santander: D. IGNACIO PORTILLA, Muelle, 22.

LINIMENTO ALONSO OJEA PARA CABALLOS

Es el mejor vegigatorio y resolutorio y el más activo y económico de cuantos se conocen. Obra á las dos horas.

Se garantizan sus efectos y actividad

No destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel

Inventado en 1864 su éxito ha sido siempre creciente, sin que otro alguno no tan sólo no le haya superado, sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito Central: J. Uriach y C.ª Moncada, 20.—Barcelona

CON HECHOS PROBADOS DESDE 1902 A 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRONICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

HIERRO QUEVENNE Cura: ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

de PARIS.—El más activo y económico, el único Hierro INALTERABLE en los países cálidos. Exigir el Verdadero con el Sello de la "UNION DES FABRICANTS"—14, R. des Beaux-Arts, Paris.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Licenciado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Maestros.

La Verdadera Solución CLIN de Salsolito de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exigir la Verdadera Solución de CLIN y Cl. de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Combatidas con éxito muy feliz por el **Tratamiento Debréne**, el más poderoso antitéptico conocido hasta el día, por su acción específica y su rapidez y energía.

VÉNDA EN SANTANDER: Droguerías de los señores Pérez del Molino y Comp.ª, Compañía, 3, y Sres. Cubillas y Comp.ª, Vado Res, 5.

Tiña (favus y porrigo), griteras, quemaduras y heridas de toda clase, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas ó escorificadas), Foriasis (lepra), sicosis (mancha), Pitiriasis (afeciones del cuero cabelludo), alopecia prematura (caída del cabello), y en todas las ulceraciones, erupciones y males de la piel, en las que como base de tratamiento se precisa una acción antitéptica, enérgica y pronta.

El **Tratamiento Debréne** combinado, interno y externo, es el único específico, de virtud superior para la detención de la diatesis cancerosa; y cura el **CANCER sin operación.**

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del **Tratamiento Debréne** en la detención y cura del cáncer, son tres:

Detención de la infección presentada, á los pocos toques del **Externo**, las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, despareciendo los tegidos dañados, modificándose los infartos, y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las ligas y ulceraciones malignas.

Calmar los dolores lancinantes que permiten al enfermo dormir, encostrándose el fúido y llegar sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que conlucen por destruir su inteligencia y poner á los enfermos como alieidos.

Aumento de fuerzas pues que sin dolores, durmiendo bien y sin narcóticos, entonces el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al cocharle resplandece de un modo rápido.

Estos efectos, que pueden apreciarse á los pocos días de usar el **Tratamiento Debréne** son suficientes para que sea considerado como **detentivo y curativo** de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estripan el mal, al cortar los tegidos enfermos, pues la infección cancerosa que circula en la sangre hace renacer al poco tiempo las mismas manifestaciones, en el mismo punto operado y en signo inmediato.

Nosotros, por nuestra práctica nunca aconsejaremos la operación de la manifestación cancerosa; y sólo recomendarémos á los enfermos que al aconsejarnos se dejen operar **exijan la garantía de que la manifestación no se reproducirá,** y sin esta solemn promesa, no se dejen operar, pues sólo conseguirán contribuir más rápidamente á la pérdida de fuerzas del paciente, naturales á toda operación, y á su muerte moral, pues al ver que se reproduce con mayores energías la manifestación que creían estripada, se sentirán morir.

El **Tratamiento Debréne** combate el **Cáncer de la piel, en la matriz, en los labios y lengua, en el estómago é intestinos.** Regularmente se usa combinadamente el **interno y externo.**

Teniendo estas energías el **Tratamiento Debréne** en las demás afecciones de la piel, es de un efecto muy rápido y maravilloso.

Recomendamos en todos los casos, que los enfermos consulten gratis, personalmente ó por correspondencia, al **Doctor Mateos, calle Preciados, 28, 1.º, MADRID.**

GRAN GARANTIA A LA CLASE MÉDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los señores MÉDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del GABINETE MÉDICO AMERICANO de Madrid, los ÚNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

¡Ya no hay pisos altos!

Con la instalación de los ascensores eléctricos privilegiados sistema

STIGLER

Véanse funcionando en los mejores edificios de Bilbao

20 ascensores instalados en dos años

Funcionamiento perfecto

Garantía absoluta

Solidez y economía

SORPRENDENTES POR LA SENCILLEZ DE SU INSTALACION

Representación exclusiva para las provincias vascoas y Santander

Instaladora general

GRAN VIA, 24, BILBAO

Envío de Catálogos gratis.